

MATIMEX

I PREMIO
INTERNACIONAL DE
ARQUITECTURA
MATIMEX

1ª EDICIÓN

2015

ÍNDICE

BASES ADMINISTRATIVAS	2
OBJETO DEL CONCURSO	2
TIPO DE CONCURSO	2
ORGANIZADOR DEL CONCURSO	3
CATEGORÍAS	3
PLAZOS	4
INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES	4
INFORMACIÓN Y CONSULTAS	5
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES	5
ENVÍO DE LAS PROPUESTAS	6
ANONIMATO	7
JURADO DEL CONCURSO	7
PREMIOS	8
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD Intelectual	9
RESPONSABILIDADES	9
EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS	9
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO	10
ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO	10
BASES DE PROYECTO	11
OBJETIVO DEL CONCURSO	11
EMPLAZAMIENTO	11
CARÁCTER DEL PROYECTO	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12

OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del **Premio Internacional de Arquitectura Matimex**, en su primera edición, es presentar, propuestas innovadoras y vanguardistas que respondan a las tendencias que se puedan afianzar en el **sector hotelero**.

Los nuevos materiales cerámicos tienen y van a tener, debido a sus propiedades únicas y su competitivo coste, un papel muy importante como opción sustitutiva de otros materiales en aplicaciones tradicionales y con nuevos usos para tecnologías innovativas.

El Concurso, en su primera edición, considera que la cerámica puede ser entendida como un catalizador de otros modos de entender la hostelería y puede incorporarse de manera natural a los proyectos.

Los materiales cerámicos fotocatalíticos **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**, así como los materiales cerámicos con certificado LEED o BREEAM pertenecientes al **Gruppo Fiandre Iris Ceramica**, entre otros, actúan directamente sobre el entorno inmediato del usuario. Su incorporación en el proyecto también se valorará positivamente por el Jurado.

Toda la información relacionada con los productos cerámicos podrá obtenerse de la página web de **Matimex**.

TIPO DE CONCURSO

El **Premio Internacional de Arquitectura Matimex** es un concurso internacional de arquitectura dirigido a todos los profesionales y estudiantes que mediante el uso de materiales del **Gruppo Fiandre Iris Ceramica** se comprometen a desarrollar una idea de proyecto.

El presente es un concurso de ideas con carácter privado e intervención de un jurado por procedimiento abierto, anónimo y en una sola fase.

La propuesta deberá incluir la **imagen general de un hotel en relación a su entorno inmediato** y el diseño en detalle de **una** de sus estancias: hall, restaurante, cocina industrial, habitación suite, sala de conferencias ... , utilizando en el diseño, materiales de **Gruppo Fiandre Iris Ceramica**. Se valorará expresamente el empleo de productos con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic** y planchas cerámicas de gran formato.

La **tipología de hotel** es libre.

Las propuestas recibidas formarán parte de una exposición virtual dentro de la web de **Matimex** que permita trasladar este debate formal y tipológico a arquitectos y personas interesadas.

Este concurso se regirá por lo descrito en las presentes bases, quedando **Matimex** y, en su momento, el Jurado, facultados para resolver cuantos aspectos no se encuentren explícitamente indicados.

El compromiso de **Matimex** con los ganadores se limita exclusivamente a los premios mencionados en estas bases. No se derivarán posteriores relaciones contractuales entre **Matimex** y los ganadores de este concurso ya que el objeto del mismo es únicamente la reflexión sobre la temática expuesta y no implica la ejecución de los proyectos.

El presente concurso cuenta con el apoyo del **Gruppo Fiandre Iris Ceramica**.

ORGANIZADOR DEL CONCURSO

El presente concurso es organizado por la empresa **Matimex, S.A.** Todas las dudas referentes a estas bases y al concurso en general se atenderán vía correo electrónico a la siguiente dirección, dentro del período de consultas indicado en el apartado plazos del presente documento:

Correo electrónico: premiosmatimex@matimex.es
Página web: www.premiosmatimex.es

CATEGORÍAS

La inscripción está abierta a:

1. Profesionales:
 - a. Arquitectos, ingenieros, interioristas, diseñadores, ...
 - b. Equipos multidisciplinares compuestos por: arquitectos, ingenieros, interioristas, diseñadores, etc ...

2. Estudiantes:
 - a. Estudiantes o diplomados de diseño, interiorismo y arquitectura.
 - b. Equipos multidisciplinares compuestos por: estudiantes o diplomados de diseño, interiorismo y arquitectura

Se puede participar individualmente o en grupo de como máximo **5 personas**. En este último caso, se debe indicar la lista de los componentes del grupo y el representante del mismo, sin dar conocimiento de estos nombres a los miembros del jurado.

No podrá presentarse al Premio ningún miembro del Jurado, ni socios colaboradores habituales, empleados o familiares hasta segundo grado de los mismos.

El incumplimiento de cualquiera de estas condiciones dará lugar a la descalificación del concursante o equipo en cuestión.

PLAZOS

INICIO DEL CONCURSO:	5 de Marzo de 2015
INICIO PERIODO DE INSCRIPCIÓN:	9 de Marzo de 2015
PERIODO DE CONSULTA:	Del 10 de Marzo al 30 Abril 2015
CIERRE DE INSCRIPCIÓN:	30 de Junio 2015
ENTREGA DE LAS PROPUESTAS:	9 de Marzo de 2015 – 31 Agosto 2015
DELIBERACIÓN JURADO:	14 al 18 de Septiembre de 2015
PUBLICACIÓN DE GANADORES:	30 de Septiembre
ENTREGA DE PREMIOS:	5 de Noviembre 2015

INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN DE CONCURSANTES

La inscripción al **Premio Internacional de Arquitectura Matimex** es totalmente gratuita y se formalizará siguiendo los pasos de registro a través de la web www.premiosmatimex.es

El plazo de inscripción se inicia el día 9 de Marzo de 2015 y finaliza el día 30 de Junio de 2015 a las 24:00 h. en Europa Central.

A través de la página web www.premiosmatimex.es los usuarios registrados podrán acceder a la consulta y descarga de toda aquella documentación que Matimex considera de interés para participar en el concurso.

Con la inscripción los participantes formalizan inmediatamente la aceptación incondicional a las presentes bases, así como la aceptación incondicional a las decisiones finales del jurado.

Cada participante podrá participar con una sola propuesta proyectual ya sea individualmente o en grupo.

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Todas las dudas y comunicaciones relacionadas con el presente concurso serán atendidas por el jurado vía correo electrónico en la siguiente dirección: premiosmatimex@matimex.es, desde el 10 de Marzo de 2015 al 30 de Abril del 2015.

Todas las dudas o consultas referidas a la inscripción podrán realizarse hasta el momento de finalización del plazo de inscripción, el día 30 de Junio de 2015, a la misma dirección de correo electrónico indicando claramente el motivo en el asunto del mensaje.

En caso de recibir dudas de carácter general, Matimex, publicará en la página web del concurso, un documento recopilatorio de todas las consultas y respuestas ofrecidas que estará a disposición de todos los participantes en el apartado de descargas de la web www.premiosmatimex.es.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

La entrega será en formato digital y dispondrá de dos partes: Documentación Gráfica y Documentación Escrita.

- Documentación Gráfica:

Se presentarán dos paneles preparados para impresión en formato A1 y dos paneles copia de los anteriores en formato A3.

Cada uno de los archivos requeridos en la documentación gráfica se cargará en la misma página Web www.premiosmatimex.es en formato jpg y resolución 1280X1024 pixel min. 72 dpi.

Los paneles permitirán una visualización completa de la imagen general del hotel y la definición gráfica de la estancia de estudio desde el punto de vista arquitectónico y funcional. Los participantes deberán tener en cuenta que los paneles digitales podrán ser impresos en los formatos indicados.

Se admitirá cualquier técnica o forma de expresión gráfica que explique la propuesta.

No podrá enviarse documentación adicional a la mencionada.

No podrá incorporarse ninguna marca, logo, insignia o algún elemento que pueda identificar a su autor. La identificación de la propuesta gráfica se realizará a través del lema y número de inscripción que deberán aparecer en la esquina superior derecha de los planos.

- Documentación Escrita:
 - a) Lema de la propuesta con un máximo de 140 letras.
 - b) Memoria descriptiva con un máximo de 8.400 letras, en idioma castellano o inglés, indicando:
 - Análisis motivado de la implantación elegida y la tipología desarrollada.
 - Análisis conceptual de la estancia del hotel elegida y de los criterios proyectuales que rigen el diseño.
 - Análisis de las técnicas medioambientales seleccionadas.
 - c) Ficha de materiales con un máximo de 2.800 letras en idioma castellano o inglés, que especifique la aplicación de material cerámico utilizado del **Gruppo Fiandre Iris Ceramica**.

El texto deberá escribirse en la misma página web www.premiosmatimex.es.

El jurado analizará las propuestas on-line visualizándolas en una pantalla de ordenador .

ENVÍO DE LAS PROPUESTAS

La recepción de las propuestas se realizará de forma digital a través de la página del concurso www.premiosmatimex.es

Siguiendo las instrucciones de la web, se cargarán los siguientes archivos cuyo nombre será el número de inscripción:

- **Documentación gráfica:**
 - Nº de inscripción A11 para la documentación gráfica en A1 primer panel
 - Nº de inscripción A12 para la documentación gráfica en A1 segundo panel
 - Nº de inscripción A31 para la documentación gráfica en A3 primer panel
 - Nº de inscripción A32 para la documentación gráfica en A3 segundo panel.

Cada uno de los archivos requeridos en la documentación gráfica se cargará en la misma página Web www.premiosmatimex.es en formato jpg y resolución 1280X1024 pixel 72 dpi.

- **Documentación escrita:**

En la misma página web del concurso deberá volcarse la siguiente documentación escrita:

1. Lema de la propuesta con un máximo de 140 letras.
2. Memoria descriptiva con un máximo de 8.400 letras, en idioma castellano o inglés, indicando:
 - Análisis motivado de la implantación elegida y la tipología desarrollada.
 - Análisis conceptual de la estancia del hotel elegida y de los criterios proyectuales que rigen el diseño.
 - Análisis de las técnicas medioambientales seleccionadas.
3. Ficha de materiales con un máximo de 2.800 letras en idioma castellano o inglés, que especifique la aplicación de material cerámico utilizado del Gruppo Fiandre Iris Ceramica.

Es responsabilidad de los participantes verificar que su número de inscripción está incluido en el listado, una vez sea publicado en la web de **Matimex** tras la finalización del período de inscripción.

La fecha límite para el envío de propuestas queda descrito en el apartado “Plazos” del presente escrito.

Matimex se encargará de recopilar las propuestas y hacerlas llegar al jurado manteniendo en todo momento el anonimato de las mismas.

No serán admitidas bajo ningún concepto propuestas que lleguen fuera del plazo indicado.

ANONIMATO

Matimex velará en todo momento por el respeto del anonimato de cada propuesta durante el desarrollo del concurso. Los trabajos se presentarán bajo su lema y número de registro, que deberá figurar en la portada del documento escrito y en la esquina superior derecha de los paneles, de tal manera que éstos sean examinados por el Jurado bajo anonimato. Se prohíbe en la documentación todo tipo de marcas, logotipos, iconos, símbolos o cualquier signo que pueda identificar a su autor. El incumplimiento de este punto será motivo de exclusión del concurso.

Matimex clasificará las imágenes por sus números de inscripción, guardándose la información complementaria que vincula autores y números de inscripción en sobre aparte, y sólo al final de la evaluación el jurado conocerá el nombre de los concursantes.

JURADO DEL CONCURSO

La composición del jurado del concurso es de gran importancia para **Matimex**, por ello se ha seleccionado a figuras destacadas del sector de la arquitectura para la valoración de las propuestas.

El tribunal de concurso estará compuesto por:

1. **Arquitecto Aldo Cingolani.** Ceo de Bertone Design, Italia.
2. **Dott.ssa Federica Minozzi.** Administradora Delegada de GranitiFiandre.
3. **Arquitecto Miguel Angel Díaz Camacho.** PhD. CEO&Founder MADC Arquitectos y Presidente de ASA (Asociación Sostenibilidad y Arquitectura).
4. **Juan-Luis Grafulla.** Consejero y Director General de Matimex.
5. **Arquitecto Pau Batalla Soriano.** Vocal de cultura del Colegio Territorial del Arquitectura de Castellón (CTAC).
6. **Ignacio Fernández Sorolla (ARUP).** Director Asociado de Arup en España y responsable de Consultoría de Fachadas.
7. **Florentino González Madrid (Chapman Taylor).** Jefe del Departamento Arquitectura de Interiores de Chapman Taylor.

Las funciones del jurado comprenderán :

- El análisis de la admisión y exclusión razonada de los trabajos.
- El análisis de las propuestas presentadas y valoración de las mismas en base a los criterios estipulados.
- La vigilancia y cumplimiento del anonimato riguroso con el que se debe examinar la documentación.
- La propuesta de resolución definitiva: el fallo que resuelva el concurso deberá ser razonado respecto a las propuestas receptoras de los premios. En el acta que recoja el referido fallo figurarán dichos razonamientos.

Sólo se publicarán aquellos proyectos que decida el jurado, de mutuo acuerdo con el autor.

Los miembros del jurado recibirán de forma digital, todos los archivos enviados por los concursantes.

Se comunicará el fallo de los premios el 30 de Septiembre.

El criterio del jurado será incuestionable y definitivo.

PREMIOS

Premio a Estudiantes:

1º Premio. Viaje (vuelo de ida-vuelta y hotel) a Milán para dos personas y entradas al Salone Internazionale del Mobile de Milán (Abril 2016).

1º Accésit. Diploma.

2º Accésit. Diploma.

Premio a Profesionales:

1º Premio. 3000 € mil euros.

2º Premio. 1000 € mil euros.

1º Accésit. Sin remuneración económica.

2º Accésit. Sin remuneración económica.

Los premios serán notificados y entregados personalmente a la persona encargada específicamente durante la entrega de premios que tendrá lugar el **5 de Noviembre 2015**.

Además, todos los premios y todos los accésits profesionales serán presentados a **compañías hoteleras** para que evalúen las posibilidades de aplicación en sus cadenas hoteleras.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los datos personales reunidos mediante la inscripción al Premio estarán registrados en la base de datos, propiedad de **Matimex S.A**, que será titular y responsable por el tratamiento. Los datos personales de los usuarios serán utilizados por el titular del tratamiento respetando los principios de protección de la privacidad y por las demás normas vigentes aplicables.

Los participantes no podrán emplear para otros fines ninguna de sus propuestas, ni siquiera las premiadas. Los autores conservarán la propiedad intelectual de los trabajos presentados.

RESPONSABILIDADES

Los organizadores no podrán considerarse responsables por el reenvío o la cancelación por circunstancias imprevistas, ni por posibles pérdidas, daños, retrasos o extravíos de cualquier tipo que debieron verificarse durante el envío de la documentación.

Si no se cumple con las condiciones y los términos establecidos por el presente concurso, se procederá a la exclusión del proyecto.

EXPOSICIÓN DE LAS PROPUESTAS

Todos los proyectos ganadores se publicarán en la página web del concurso www.premiosmatimex.es

Matimex podrá también organizar una exposición abierta al público en sus instalaciones con las propuestas seleccionadas por el jurado, impresas en formato papel A1.

Dicha exposición, en caso de realizarse, será anunciada a todos los participantes, hayan sido o no seleccionadas sus propuestas.

Algunas propuestas podrán también ser objeto de una publicación en la que se harán constar los nombres de los autores, previa aprobación de los mismos.

Todos los paneles presentados en el Concurso pasarán a formar parte de una exposición permanente dentro del registro digital de **Matimex**, convirtiéndose así en parte de los archivos para la exhibición, exposición y publicación que se hagan sobre el evento en sí mismo.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL CONCURSO

Los participantes cederán a **Matimex S.A** únicamente los derechos de explotación que correspondan al objeto de la publicidad del concurso y sus resultados, tales como la publicación y exposición de los trabajos presentados. Permanecerán en el anonimato aquellos concursantes no premiados que lo hubiesen solicitado expresamente a través del formulario de inscripción.

ACEPTACIÓN DE LAS CLÁUSULAS DEL CONCURSO

La inscripción en el concurso implica el conocimiento, el consentimiento y la aceptación plena de todas las normas del presente concurso, así como la aceptación incondicional a las decisiones finales del jurado.

BASES DE PROYECTO

OBJETIVO DEL CONCURSO

El objetivo del **Premio Internacional de Arquitectura Matimex**, en su primera edición, es presentar, propuestas innovadoras y vanguardistas que respondan a las tendencias que se puedan afianzar en el **sector hotelero**.

Los distintos tipos de cliente, las nuevas tecnologías, los cambios sociales, los entornos físicos, la existencia de nuevos materiales, pueden ser catalizadores de otros modos de entender la hostelería. ¿Es posible avanzarnos a las necesidades de los usuarios? ¿Es factible sorprender y reinventar conceptos?

El desarrollo tecnológico en aras a la mejora ambiental puede y debe incorporarse de manera natural a los proyectos hoteleros.

Los materiales cerámicos fotocatalíticos **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**, así como los materiales cerámicos con certificado LEED o BREEAM pertenecientes al **Gruppo Fiandre Iris Ceramica**, entre otros, actúan directamente sobre el entorno inmediato del usuario. Su incorporación en el proyecto se valorarán positivamente por el Jurado.

Toda la información relacionada con los productos cerámicos podrá obtenerse de la página web de Matimex.

EMPLAZAMIENTO

El presente Concurso no hace referencia a un sitio o contexto en concreto. Cada concursante o equipo elegirá el entorno donde ubicará su proyecto.

El proyecto debe establecer una relación con el entorno, real o ficticio, en el que se implanta. Esta relación deberá explicarse, gráfica o documentalmente, en relación al lema y a la intencionalidad de la propuesta.

CARÁCTER DEL PROYECTO

No hay limitaciones ni restricciones en cuanto a las dimensiones del proyecto. Partiendo de la tipología hotelera elegida por el participante, y la estancia a desarrollar en detalle, se fijarán las proporciones del proyecto respondiendo a las características particulares del mismo y al entorno elegido.

El tribunal de concurso adoptará los siguientes criterios de evaluación:

- Creatividad en el concepto general del proyecto y coherencia entre los criterios rectores del mismo.
- Calidad de diseño del hotel en su conjunto y de la estancia desarrollada en detalle.
- Originalidad y adecuación en el uso de materiales de **Gruppo Fiandre Iris Cerámica**, tanto en su aplicación exterior como interior, en particular aquellos con acabado **ACTIVE Clean Air & Antibacterial Ceramic**, materiales cerámicos con certificado LEED o BREEAM, así como el uso de grandes formatos cerámicos tanto en el diseño de colocación como en los acabados elegidos.
- Redacción precisa y puntual de la memoria que observe la indicación de formatos, tonalidades de color y cantidad de materiales seleccionados de **Gruppo Fiandre Iris Cerámica**.

Las decisiones del tribunal serán definitivas y vinculantes para la asignación de los premios.